



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LAREDO**

**SOLICITUD DE AYUDA DE LIBROS**

**CURSO 2008-2009**

REGISTRO DE ENTRADA

**A) DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			FECHA NACIMIENTO / /	
DOMICILIO CALLE/PLAZA		Nº	ESC	PISO	PRTA	LOCALIDAD
C. POSTAL	TELEFONO					

**B) ENTIDAD Y CUENTA DONDE PERCIBIR LA AYUDA**

ENTIDAD BANCARIA	NIF DEL TITULAR DE LA CUENTA				
ENTIDAD _ _ _ _ /	OFICINA _ _ _ _ /	DIG. CONTROL _ _ /	Nº DE CUENTA _ _ _ _ _ _ _ _ _ _		NOTA: Debe adjuntar fotocopia del Código Cuenta Cliente que le facilitará la entidad Bancaria.

**C) DATOS DEL CENTRO EN QUE ESTA MATRICULADO**

DENOMINACION DEL CENTRO		DOMICILIO			
CURSO EN QUE SE ESTA MATRICULADO (*)	TIPO DE CENTRO		CICLO DE ESTUDIOS		
	PÚBLICO <input type="checkbox"/>	PRIVADO CONCERTADO <input type="checkbox"/>	INICIAL <input type="checkbox"/>	MEDIO <input type="checkbox"/>	FINAL <input type="checkbox"/>

**(\*) No podrán concurrir a la convocatoria alumnos de aquellos cursos cuyos costes de libros son subvencionados directamente por la Consejería de Cultura**

**D) SITUACIONES ESPECÍFICAS**

EL SOLICITANTE RECIBIÓ AYUDA MUNICIPAL DE LIBROS EN EL CURSO 2007/2008	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN		
<input type="checkbox"/> EL SOLICITANTE ES HUÉRFANO ABSOLUTO		
<input type="checkbox"/> ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA ESTÁ AFECTADO POR MINUSVALÍA LEGALMENTE RECONOCIDA		
<input type="checkbox"/> EL PADRE Y/O MADRE DEL SOLICITANTE ES PENSIONISTA		
<input type="checkbox"/> PERTENECE A FAMILIA NUMEROSA		
<input type="checkbox"/> EL SUSTENTADOR PRINCIPAL DE LA FAMILIA ES VIUDO/A, PADRE O MADRE SOLTERO, DIVORCIADO O SEPARADO		

**E) DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2.008****(miembros de la familia que reside en el mismo municipio)**

CLASE DE PARENTESCO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL
Solicitante				
Padre				
Madre				

**A FIRMAR POR TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA FAMILIAR MAYORES DE 16 AÑOS**

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad, autorizando al Ayuntamiento de Laredo para obtener, ante los organismos oficiales, los datos necesarios para verificar y comprobar los mismos, así como para solicitar en su caso de la Agencia Estatal de Administración Tributaria copia de las declaraciones de la renta o de los datos que para el mismo fin obren en su poder.

Firmas

Padre del solicitante

Madre del solicitante

Otros miembros.

**F) A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS SOLICITANTES****D.** \_\_\_\_\_ padre, madre o tutor del solicitante

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que aceptan las bases de la presente convocatoria.
- Que quedan enterados de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la ayuda
- Que tiene conocimiento que en caso de obtener otra beca o ayuda procedente de cualquier Administración o entidad pública o privada deberá comunicarla a la Administración Municipal.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.008

Firma del Padre, Madre o Tutor

**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE AYUDA**

TODOS LOS SOLICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR:

1. Fotocopia del DNI del solicitante, cuando sea mayor de 14 años, así como del DNI de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años que convivan con el solicitante
2. Fotocopia de los datos identificativos de la cuenta en la que desea percibir la ayuda: banco, oficina, dígito de control y código cuenta cliente.
3. Justificación documental de las situaciones declaradas al apartado D)
4. Fotocopia de la declaración de hacienda 2007 o documento justificativo de no estar obligado a realizarla de todos los miembros de la unidad familiar.
5. Justificante de matriculación en el centro educativo
6. Documento acreditativo (original o copia compulsada) del expediente académico del curso anterior (2007-2008)
7. La no presentación de **todos** los documentos dará lugar a no valoración del expediente o solicitud.

**Atención:** A partir del 3 de Noviembre se expondrán las listas de solicitudes con documentación errónea o incompleta. Estas solicitudes tendrán un plazo de 10 días (hasta el 12 de noviembre) para subsanar las deficiencias que presenten. En caso de no hacerlo, se entenderá que el solicitante renuncia a la petición de ayuda.